

## Registro de Actividades de Tratamiento Diputación de Sevilla (P4100000A)

### Archivo provincial: gestión de usuarios internos del sistema de información @rchivA

<b>Actividad</b>	Archivo provincial: gestión de usuarios internos del sistema de información @rchivA
<b>Entidad</b>	Diputación de Sevilla
<b>¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?</b>	Responsable
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071</li> <li>• Teléfono 954550000</li> <li>• Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es</li> </ul>
<b>Área funcional</b>	Cultura y Ciudadanía
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<p>Obtención de datos personales de los usuarios internos del sistema de información @rchivA. El Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, del Esquema Nacional de Interoperabilidad, impone una gestión de los documentos administrativos que garanticen su acceso, seguridad, disponibilidad, confidencialidad y conservación cumpliendo además con los derechos y obligaciones establecidas por la normativa de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de la administración. Para ello se aprobó por Resolución nº 2484/2019, de 27 de mayo, la Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Diputación de Sevilla que recoge los criterios y recomendaciones necesarios para garantizar la interoperabilidad, recuperación y conservación de los documentos electrónicos producidos en el ámbito de la Diputación y sus entidades instrumentales y dependientes. Para la gestión de estos documentos se ha implantado el sistema de información @rchivA que servirá de base al archivo de documentos en soportes tanto físicos como electrónicos. Para el funcionamiento de esta plataforma es necesario recabar una serie de datos personales de los usuarios internos de dicha aplicación que son aquellas personas que usan los fondos y los servicios del Archivo como miembros de la organización.</p>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<p>RGPD art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>L.O. 3/2018, de 6 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales (art.26)</p> <p>Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español</p> <p>Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía</p> <p>Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</p> <p>Decreto 97/2000, de 6 de marzo, del Sistema Andaluz de Archivos</p> <p>Reglamento del Sistema de Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, BOP nº 61, de 16 de marzo de 2017</p> <p>Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, del Esquema Nacional de Interoperabilidad</p> <p>Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Diputación de Sevilla, aprobada por Resolución nº 2484/2019, de 27 de mayo.</p>

<b>Origen del tratamiento</b>	Los datos son recabados a las distintas unidades administrativas que realizan transferencias de documentos al Archivo, tanto de los responsables del Archivo de oficina como de los jefes de servicio de las mismas que actuarán como firmantes de dichas transferencias, siendo la toma de estos datos de carácter obligatorio para el funcionamiento de la plataforma.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Toda persona física que sea nombrada responsable del Archivo de su oficina respectiva así como los jefes del servicio correspondiente.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Los datos de carácter obligatorio exigidos por la plataforma son nombre, primer y segundo apellido, número de DNI, área y servicio donde realizan su trabajo y perfil con el que actuarán en relación a la plataforma @rchiv@ que sería como responsable de Oficina o como firmante en Oficina.
<b>Cesiones previstas</b>	Se pueden producir cesiones de datos cuando los documentos que los contienen sean requeridos por los tribunales de justicia o para su remisión a un organismo público, como consecuencia del uso de la plataforma.
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay previstas
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
<b>Ejercicio de derechos</b>	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) <a href="mailto:dpo@dipusevilla.es">dpo@dipusevilla.es</a></li> <li>• <a href="#">Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.</a></li> <li>• <a href="#">Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</a></li> </ul>